

CIRCULARES MES DE ABRIL DEL 2018



DACB-001-01-2018

C I R C U L A R

**PARA: EMPLEADOS QUE GANAN L.30,000.00 EN ADELANTE
EMPLEADOS CON SUELDOS INFERIORES A L.30,000.00
QUE MANEJAN FONDOS DEL ESTADO**

DE: LIC. DIANA ELIZABETH SANCHEZ CRUZ
JEFE DEPTO. ADMON. COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

**ASUNTO: PRESENTACIÓN DE DECLARACION JURADA DE BIENES 2018,
ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**

FECHA: 09 DE ENERO, 2018

A todos los empleados arriba enunciados, por este medio se les comunica que deben presentar la Actualización Anual de la **Declaración Jurada de Bienes del año 2018**, ante el Tribunal Superior de Cuentas, para lo cual se ha establecido como **fecha máxima el 30 de abril, 2018**.

El personal de Francisco Morazán deberá pasar por el Depto. Admón. de Compensaciones y Beneficios en Tegucigalpa para solicitar su Constancia de Trabajo a partir del lunes 15 de enero, 2018; el resto de las personas deberá avocarse en sus respectivas Regiones haciendo la misma gestión.

Si es por primera vez que usted hará este trámite, deberá bajar, completar e imprimir los formularios publicados en la página Web del Tribunal www.tsc.gob.hn ya que juntamente con la Constancia de Trabajo deberán ser presentados ante el Tribunal.

Por su alta importancia, instamos a todos los Jefes, para que el personal de sus áreas que tiene que rendir Declaración, se les instruya de manera **"urgente"** para que se movilicen al Depto. Admón. de Compensaciones y Beneficios y cumplan con tal mandato, y así evitar moras innecesarias o incómodas acciones laborales.

NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES
www.hondutel.hn



Se les recuerda que el incumplimiento a este mandato, incurre en pago de **multa** por parte del interesado. **SEGÚN LEY, DE NO PRESENTAR DICHA DECLARACION SERAN SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS.**

Presentar la Declaración Jurada de Bines, es de carácter obligatorio según lo establecido en el **Artículo No. 56** de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y **Artículos 86 y 87** de la Ley de Servidores Públicos.

Favor no olvidar que una vez presentada su Declaración deben enviar DOS copias con su respectivo No. de Personal al Depto. Admón. de Compensaciones y Beneficios, para lo cual tienen como fecha máxima el 30 de abril, del presente año.

Atentamente,



Vo. Bo. LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR
D.A.C.B.-008-2018

PARA: PERSONAL EN GENERAL

DE: LIC. DIANA SÁNCHEZ
JEFE DEPTO. ADMÓN. COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

ASUNTO: NUEVAS EMPRESAS CLUB DE BENEFICIOS HONDUTEL

FECHA: VIERNES 16 DE MARZO, 2018



Se extiende cordial invitación a todos los colaboradores de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones "HONDUTEL" que visiten el **Portal de Empleados** de la Dirección de Talento Humano en el Departamento de Administración de Compensaciones y Beneficios para que estén enterados de las nuevas empresas que se han incorporado a formar parte de nuestro "CLUB DE BENEFICIOS", entre ellas *Funeraria San Miguel Arcángel* y *Spa Massage*, así también para que estén al tanto de los descuentos y promociones de todas las empresas que forman parte de nuestro Club.

Instrucciones para ingresar al portal,

1. Visiten la siguiente dirección: www.hondutel.hn
2. Esquina inferior derecha "Portal de Empleados"
3. Pestaña superior "Portales"
4. Talento Humano
5. Pestaña superior "Departamentos"
6. Compensaciones y Beneficios
7. Parte inferior "nuestros servicios"
8. Club de beneficios

Podrán encontrar contactos, servicios, descuentos y más.

Para más consultas pueden contactarnos en el 2235-9577 Lic. Sara Cruz.

Atentamente,

CC: Archivo
SGC/

Vo.Bo. LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



CIRCULAR

DPH-057-2018

PARA: SOLICITANTES DE COMPRAS
(Personal que gestiona las compras en su área)

DE: LIC. WALTER CASTELLANOS A.
PROVEEDOR GENERAL HONDUTEL

ASUNTO: CAPACITACION PROCESOS DE COMPRAS

FECHA: 22 DE MARZO DEL 2018



Con el propósito de brindar apoyo a las diferentes áreas de la región centro sur de nuestra empresa, dar cumplimiento a las disposiciones del control interno institucional y desarrollar las actividades de control establecidas en las matrices de riesgo **MR-DPRO-113-01** y **MR DPRO-113-02** para los procedimientos de compras menores **DPRO-113-01** y **DPRO-11302**, se convoca a capacitación al personal encargado de tramitar solicitudes de compras de cada oficina, con el fin de superar algunas debilidades que se han identificado en relación a los procedimientos de compras menores en temas básicos y fundamentales como ser: Generar *Solicitudes de Pedido*, documentación soporte para solicitudes de compra, justificación de compras, especificaciones técnicas y memorándum de aceptación.

Así mismo socializar la modalidad de contratación del estado mediante Catalogo Electrónicos/Honducompras.

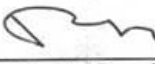
La asistencia de los colaboradores que gestionan las compras de sus áreas es de carácter obligatorio.

Plan de capacitación:

Fecha	Tema:	Dirigido a:
02 de abril del 2018 (08:30 am a 12:00 m) Cupo limitado Para inscripción llamar al 7216-7438	- Elaborar <i>solicitud de pedido</i> . - Requisitos en <i>memorándum de justificación</i> . -Elaboración <i>memorándum de aceptación</i> .	Personal designado para gestionar las compras del área.
03 de abril del 2018 (08:30 am a 12:00 m) Cupo limitado Para inscripción llamar al 7216-7438	- Elaborar <i>solicitud de pedido</i> . - Requisitos en <i>memorándum de justificación</i> . -Elaboración <i>memorándum de aceptación</i> .	Personal designado para gestionar las compras del área.
04 de abril del 2018 (08:30 am a 12:00 m) Cupo limitado Para inscripción llamar al 7216-7438	- Elaborar <i>solicitud de pedido</i> . - Requisitos en <i>memorándum de justificación</i> . -Elaboración <i>memorándum de aceptación</i> .	Personal designado para gestionar las compras del área.

Atentamente.

Vo.Bo.


Lic. Roberto Ramón Castillo Laínez
Director Administración



CC/ARCHIVO
WCA/Ángel



**“Eres el director ejecutivo de tu vida,
empieza a tomar decisiones como
un ejecutivo ahora mismo.”**

Stephen Luke.

**El Departamento de Formación Continua, te invita a que participes en
la siguiente capacitación:**

“TOMA DE DECISIONES Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS”



**FECHAS: 09-11 de Abril
HORARIO: 1:00-4:00 p.m.**

LUGAR: FORMACIÓN CONTINUA

**Te invitamos a participar!!!!
Cupo Limitado**

**Información en los siguientes
números:**

Tel. 2232-1295/2239-1388

Correos: dirta.aragon@hondutel.hn

danellia.martinez@hondutel.hn



Reclutamiento Interno para el Dpto. Relaciones Laborales TH



- (4) ASESOR LEGAL
(2) AUXILIAR TECNICO ADMINISTRATIVO

Las oportunidades no son producto de la casualidad, mas bien son resultado del trabajo.

ASESOR LEGAL

FUNCIONES

- ✚ Elaboración de Dictámenes e informes
- ✚ Levantamiento de actas
- ✚ Supervisiones de campo
- ✚ Calculo de prestaciones

REQUISITOS DEL PUESTO

- ✚ Abogado
- ✚ Se requiere que este colegiado y activo en el Colegio de Abogados
- ✚ Manejo de Office.

AUXILIAR TEC. ADMINISTRATIVO

FUNCIONES

- ✚ Clasificar, verificar, controlar y tramitar documentación de diferente naturaleza.
- ✚ Llevar el seguimiento y control de los trámites que correspondan al área de trabajo

REQUISITOS DEL PUESTO

- ✚ Acreditar título Universitario
- ✚ Conocimiento de Leyes Administrativas
- ✚ Procedimientos Internos de la empresa

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Jackeline Barahona al Departamento de Gestión del Talento Humano, Tel. 2235-7952 o enviar su hoja de vida (máximo 2 paginas) al correo jackeline.barahona@hondutel.hn Fecha límite para participar 30 de abril, 2017.



¡FELICITACIONES! A LA EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES (HONDUTEL), POR TAN MERECIDO RECONOCIMIENTO.

Agradecemos profundamente a la Fuerza Aérea Hondureña por el reconocimiento brindado a nuestra Empresa, a través del Señor Gerente, Lic. Melvin Maldonado; por la colaboración entre ambas entidades en pro de una mejor Honduras.



¡CONOCE

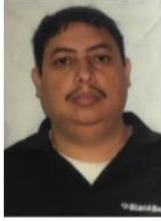


DECIDE!

HONDUTEL

ESTE 16, 17 Y 18 DE ABRIL

PARTICIPA EN LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA 2018-2020



ALEJANDRO JOSE
CRUZ



DAYSI LIZETH
BARAHONA



GRECIA TATIANA
CARIAS



GUSTAVO ADOLFO
VILLAFRANCA



JACKELINE
BARAHONA



JENNIFER
RAMIREZ



JUAN JOSE
OLIVA CORTES



MARCO ANTONIO
CHAVEZ



SARA RUTH
FLORES

DITH-008-04-2018

CIRCULAR

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: **ENCARGADA TEMPORAL DEPTO. EFECTIVIDAD DE
TALENTO HUMANO**
FECHA: 4 DE ABRIL, 2018



Es un gusto saludarles y hacer de su conocimiento que por el período comprendido del 2 de abril al 1 de mayo, 2018 estará temporalmente a cargo del Depto. de Efectividad adscrito a esta Dirección de Talento Humano la Lic. MARIA JOSE ALONZO GARCIA en ausencia de la Lic. IVANIA GISELL MONTOYA ZAMBRANO.

Favor tomar nota.

Atentamente,



Bo.: LIC. MELVIN MALDONADO
Gerente General

Cc: Archivo

JMF/jw



NO EXISTE FALTA DE TIEMPO,
EXISTE FALTA DE INTERÉS.
PORQUE CUANDO LA GENTE
REALMENTE QUIERE,
LA MADRUGADA SE VUELVE DÍA,
EL MARTES SE VUELVE SÁBADO
Y UN MOMENTO SE VUELVE OPORTUNIDAD.

El Departamento de Formación Continua de Planificación Corporativa, te invita a que participes en la siguiente formación:

INGLÉS I.



Fecha de Inicio:
17 abril al 14 de junio.

En horario:
02:00 a 4:00 p.m.

Te invitamos a participar!!!!

Lugar: Formación
Continua. (CENCAPH)

“Los días a impartir las clases serán los martes y jueves”
“No te pierdas esta gran Oportunidad.”

Información en los siguientes números:
Tel. 2239-1388
O al correo dirla.aragon@hondutel.hn;
alina.ordonez@hondutel.hn.

DITH-009-04-2018

CIRCULAR

PARA: TODO EL PERSONAL
DE: MICHELLE SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
ASUNTO: **FERIADOS NACIONALES**
FECHA: 12 DE ABRIL, 2018



Siendo que el Calendario de Festividades en Honduras presenta algunas fechas en el mes de Abril y Mayo, se les informa que el Señor Gerente General-Lic. MELVIN MALDONADO ha decidido distribuir de la siguiente manera los feriados que a continuación se detallan:

1. **VIERNES 27 DE ABRIL, 2018:** “EMPLEADO DE LAS TELECOMUNICACIONES”
Art. 81, párrafo 1 del Reglamento Interno que corresponde al último viernes del mes de Abril.
2. **LUNES 30 DE ABRIL, 2018:** “DIA DE LAS AMERICAS”
Art. 81, literal a) del Reglamento Interno *“En los días feriados o de fiesta nacional, cuando estos coincidan con sábados o domingos, la Empresa concederá como día feriado el día hábil siguiente.”*, por lo tanto se concede el lunes 30 de abril en sustitución del sábado 14 de abril Día de las Américas.
3. **MARTES 1 DE MAYO, 2018:** “DIA DEL TRABAJADOR”
Art. 81, párrafo 1 del Reglamento Interno.

Se solicita a las áreas Técnicas y de Atención al Cliente coordinar los turnos para que no queden desprovistas de personal.

Favor tomar nota.

cc: Archivo

JMF/jw



Gobierno de Corea brinda importante apoyo en diseño de Red de Datos de Banda Ancha a HONDUTEL

El Gobierno de Corea del Sur firmó un importante convenio con nuestra empresa, que tiene como finalidad desarrollar un plan maestro para diseñar una red de Datos de Banda Ancha 4G/5G, de nueva generación y la red de soporte de interconexión en HONDURAS



[Ver noticia Completa](#)

CIRCULAR
D.A.C.B.-008-2018

PARA: PERSONAL EN GENERAL
DE: LIC. DIANA SÁNCHEZ
JEFE DEPTO. ADMÓN. COMPENSACIONES Y BENEFICIOS
ASUNTO: NUEVAS EMPRESAS CLUB DE BENEFICIOS HONDUTEL
FECHA: VIERNES 16 DE MARZO, 2018



Se extiende cordial invitación a todos los colaboradores de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones "HONDUTEL" que visiten el **Portal de Empleados** de la Dirección de Talento Humano en el Departamento de Administración de Compensaciones y Beneficios para que estén enterados de las nuevas empresas que se han incorporado a formar parte de nuestro "CLUB DE BENEFICIOS", entre ellas *Funeraria San Miguel Arcángel* y *Spa Massage*, así también para que estén al tanto de los descuentos y promociones de todas las empresas que forman parte de nuestro Club.

Instrucciones para ingresar al portal,

1. Visiten la siguiente dirección: www.hondutel.hn
2. Esquina inferior derecha "Portal de Empleados"
3. Pestaña superior "Portales"
4. Talento Humano
5. Pestaña superior "Departamentos"
6. Compensaciones y Beneficios
7. Parte inferior "nuestros servicios"
8. Club de beneficios

Podrán encontrar contactos, servicios, descuentos y más.

Para más consultas pueden contactarnos en el 2235-9577 Lic. Sara Cruz.

Atentamente,

Vo.Bo. LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CC: Archivo
SGC/



Organización
Accesibilidad
Clasificación
Difusión
Gestión
UnArchivoEs
Descripción

El Departamento de Formación Continua, te invita a que participes en la siguiente capacitación:

“ARCHIVÍSTICA Y GESTIÓN DOCUMENTAL”



FECHA: 24-26 de ABRIL 2018
HORARIO: 8:00-12:00 M

LUGAR: FORMACIÓN CONTINUA

Te invitamos a participar!!!!
****Cupo Limitado****

Información en los siguientes números:

Tel. 2232-1295/2239-1388
correo: dirla.aragon@hondutel.hn
danellia.martinez@hondutel.hn



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Domingo 01 de Abril del año 2018, falleció en Caridad, Departamento de Valle,

EDERMINDA CRUZ MALDONADO

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Señora **Ederminda Cruz Maldonado**, embarga de dolor a su Hijo, nuestro compañero **Marvin Reinel Romero Cruz**, del Centro de Atención al Cliente Ojojona.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL** lamenta profundamente el fallecimiento de la **Sra. Ederminda Cruz Maldonado**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañero, **Marvin Reinel Romero Cruz**, por la desaparición física de su Madre **Ederminda Cruz Maldonado**, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de Abril del 2018

Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26



LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Martes 27 de Marzo del año 2018, falleció en Sabanagrande, Municipio de Francisco Morazán.

MARIA CORDULA AMADOR FLORES

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Señora **María Cordula Amador Flores**, embarga de dolor a su Hija, nuestra compañera **Maritza Mendoza Amador**, de Atención al Cliente Sabanagrande.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL** lamenta profundamente el fallecimiento de la **Sra. María Cordula Amador Flores**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera, **Maritza Mendoza Amador**, por la desaparición física de su Madre **María Cordula Amador Flores**, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de Abril del 2018

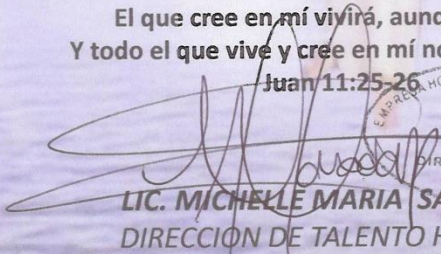
Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO

Que el día Domingo 01 de Abril del año 2018, falleció en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazán .

ROSA ANGELICA DURAN

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento de la Señora **Rosa Angélica Duran**, embarga de dolor a su Hija, nuestra compañera **Reina Elizabeth Durón Duran**, del Área Atención al Cliente Mall Cascadas.

CONSIDERANDO

Que la familia de la **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL** lamenta profundamente el fallecimiento de la **Sra. Rosa Angélica Duran**.

ACORDAMOS

1. Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera, **Reina Elizabeth Durón Duran**, por la desaparición física de su Madre **Rosa Angélica Duran**, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 17 días del mes de Abril del 2018


Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida.

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26


LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

C I R C U L A R
DACB-009-04-2018

**PARA: EMPLEADOS QUE GANAN L.30,000.00 EN ADELANTE
EMPLEADOS CON SUELDOS INFERIORES A L.30,000.00
QUE MANEJAN FONDOS DEL ESTADO**

DE: LIC. DIANA ELIZABETH SANCHEZ CRUZ
JEFE DEPTO. ADMON. COMPENSACIONES Y BENEFICIOS


**ASUNTO: RECORDATORIO PARA PRESENTACIÓN DE DECLARACION
JURADA DE BIENES 2017, ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR
DE CUENTAS**

FECHA: 12 DE ABRIL, 2017

A todos los empleados arriba enunciados, por este medio se les comunica que la fecha máxima para presentar la Actualización Anual de la Declaración Jurada de Bienes del año 2018, ante el Tribunal Superior de Cuentas **es el 30 de abril, 2018**; esa misma fecha será la máxima también para entregar al Depto. Admón. de Compensaciones y Beneficios **dos copias de la constancia** que emite el Tribunal, de no presentarse en esa fecha se dará por entendido que no realizó dicho trámite.

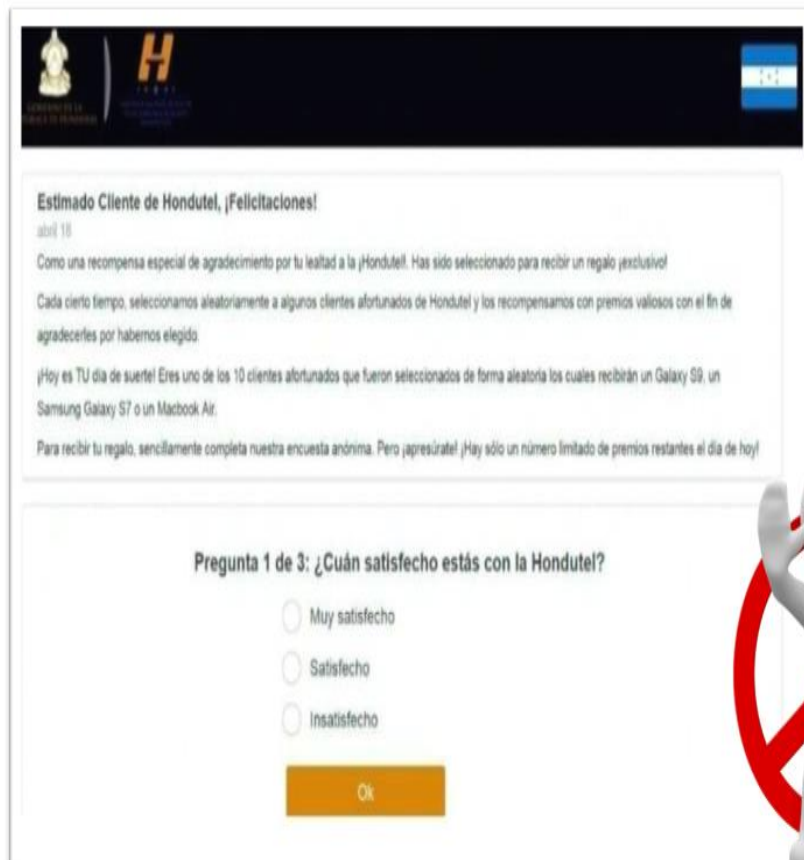
El incumplimiento a este mandato, incurre en pago de multa por parte del interesado. **SEGÚN LEY, DE NO PRESENTAR DICHA DECLARACION SERAN SUSPENDIDOS DE SUS CARGOS.**

Favor tomar nota.


Vó. Bo. LIC. MICHELLE MARIA SALVADOR
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Advertencia

Se informa a todo el personal que esta circulando un anuncio mostrado abajo; el cual, se trata de un engaño con el fin de obtener información personal. Advertimos no dar ningún tipo de seguimiento a dicha publicación.



The image shows a screenshot of a notification from Hondutel. At the top, there is a header with the Hondutel logo and the flag of Honduras. The main text of the notification reads: "Estimado Cliente de Hondutel, ¡Felicitaciones! abril 18 Como una recompensa especial de agradecimiento por tu lealtad a la ¡Hondutel!, has sido seleccionado para recibir un regalo ¡exclusivo! Cada cierto tiempo, seleccionamos aleatoriamente a algunos clientes afortunados de Hondutel y los recompensamos con premios valiosos con el fin de agradecerles por habernos elegido. ¡Hoy es TU día de suerte! Eres uno de los 10 clientes afortunados que fueron seleccionados de forma aleatoria los cuales recibirán un Galaxy S9, un Samsung Galaxy S7 o un Macbook Air. Para recibir tu regalo, sencillamente completa nuestra encuesta anónima. Pero ¡apresúrate! ¡Hay sólo un número limitado de premios restantes el día de hoy!" Below the text is a question: "Pregunta 1 de 3: ¿Cuán satisfecho estás con la Hondutel?" with three radio button options: "Muy satisfecho", "Satisfecho", and "Insatisfecho". At the bottom of the form is an "Ok" button. To the right of the form, there is a 3D white figure of a person with a red prohibition sign (a circle with a diagonal line) over it, indicating that the survey is a scam.